



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 28 de octubre de 2022.

Doctor
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

NEGADO
19-oct-2022

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO.
Secretario General Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 181 de 2022 Senado – 160 de 2022 Cámara:** “Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones”

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 181 de 2022 Senado – 160 de 2022 Cámara:** “Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones” al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, al considerar que mi conyugue desempeña funciones como Diputado en una Asamblea Departamental y la iniciativa legislativa modifica entre otras disposiciones el artículo 8 de la Ley 1421 de 2010, disposición normativa en la que se establecen disposiciones frente a los entes territoriales; modificaciones que involucran de manera directa facultades a las Asambleas Departamentales en materia tributaria.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.
H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 601-3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co

14-oct-2022